Evolucionamos pensando en usted

# EVALUACION DEFINITIVA INVITACION PÚBLICA MC-01 DE 2023 PROCESO DE MAYOR CUANTIA

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE TECNOLOGIAS BIOMÉDICAS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, CIRUGIA GENERAL E IMAGENOLOGIA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

**RESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO:** El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS (COP \$13.495.278.300)

El plazo de ejecución es de cuatro (04) meses a partir de la legalización del contrato.

#### A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

Nro.	Nombre proponente	Valor oferta económica:
01	G&C MEDICAL S.A.S NIT: 830134409-5 MIGUEL FELIPE CONTRERAS BARRAGAN C.C: 5.820.638	\$ 13.495.278.300

El Comité de evaluación, procedió a realizar evaluación en aspectos jurídicos, experiencia y financieros de las propuestas allegadas dentro de la INVITACION PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA N° MC 01, así:

PI	ROPONENTE:	FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
1. PROPONENTE: G&C MEDICAL S.A.S		Evaluación Jurídica	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
	OPONENTE:	Evaluación Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
		Evaluación Financiera	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
		Evaluación Técnica	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE



Evolucionamos pensando en usted

Es **ADMISIBLE** la propuesta presentada, por lo que procede su calificación técnica y económica.

# 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR TÉCNICO	400
FACTOR ECONÓMICO	600
TOTAL PUNTAJE	1000

# 1.1 FACTOR TÉCNICO: (400 puntos)

**PROPONENTE:** G&C MEDICAL S.A.S

Especificaciones técnicas			
ITEM	ASPECTO A EVALUAR / CRITERIO		
OPORTUNIDAD DE RESPUESTA PARA ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTOS PERSONALIZADA:	En concordancia con el criterio puntuable descrito en el numeral anterior, se tiene que la Entidad debe garantizar que en caso de falla de uno o varios dispositivos se requiere que la asistencia técnica se preste en el menor tiempo posible y de manera personal, teniendo en cuenta que muchos de los elementos a adquirir no tienen como ser reemplazados por dispositivos de backup, el oferente que garantice el menor tiempo de respuesta en asistencia técnica y mantenimientos de manera presencial en la E.S.E.  Soporte técnico presencial y Mantenimiento / Puntaje  Hasta de un (1) día	100	

# HOSPITAL DEL SARARE Empresa Social del Estado

## CODIGO JUR-00-F07

REVISIÓN No.

0

#### **EVALUACION**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evolucionamos pensando en usted

Especificaciones técnicas			
ITEM	ASPECTO A EVALUAR / CRITERIO		
MAYOR TIEMPO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE EN EL LECTROCARDIOGRAFO	Dentro de los dispositivos a adquirir se encuentra el ELECTROCARDIOGRAFO y de conformidad a las especificaciones técnicas entregadas por el Ministerio de Salud y Protección social que fueron aprobadas, se requiere para su normal funcionamiento un software interpretativo licenciado.  Licenciamiento / Puntaje  Vitalicio	200	
TOTAL PUNTAJE:			

#### Resumen evaluación factor técnico:

PROPONENTE	CRITERIO FACTOR TÉCNICO (puntaje)	Resultado evaluación
G&C MEDICAL S.A.S	400	300 puntos

# 1.2 FACTOR ECONOMICO: PRECIO (600 PUNTOS)

PUNTAJE = MENOR PRECIO OFRECIDO X 600

PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO

PUNTAJE = <u>13.495.278.300</u> X 600

13.495.278.300

PUNTAJE = 600



#### CODIGO JUR-00-F07

REVISIÓN No. 0

## **EVALUACION**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evolucionamos pensando en usted

PROPONENTE	CRITERIO FACTOR ECONÓMICO (puntaje)	Resultado evaluación
G&C MEDICAL S.A.S	600	600 puntos

Resumen Evaluación (aspectos ponderativos):

PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO (puntaje)	FACTOR ECONÓMICO (PRECIO) (puntaje)	TOTAL (puntaje)
G&C MEDICAL S.A.S	300	600	900

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a la empresa: **G&C MEDICAL S.A.S**, identificado con el NIT: 830134409-5, **MIGUEL FELIPE CONTRERAS BARRAGAN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° C.C: 5.820.638.

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 12 de abril de 2023

(<u>Original firmado)</u> JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO

Asesor Jurídico (aspectos jurídicos)

(Original firmado)
JORGE ELIECER MORA CAMARG

Asesor de Planeación (líder del proceso)

(<u>Original firmado)</u> ARIELA GELVIS QUINTERO

Subgerente Administrativa y Financiera (aspectos financieros)